

BANCO DE MÉXICO®

Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito

Datos a diciembre de 2024

Uso Público

Información de acceso público.

Este reporte se publica en cumplimiento del artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.[1]

ADVERTENCIA

Este reporte se elaboró con información proporcionada por instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas correspondiente a tarjetas de crédito de aceptación generalizada[2] *para personas físicas que se encontraban al corriente en sus pagos en diciembre de 2024.*[3]

Cuando las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas efectúan cambios a los datos originalmente reportados, el Banco de México hace las modificaciones correspondientes, por lo que la información tiene carácter preliminar y está sujeta a revisión.[4]

---

[1] Artículo 4 Bis 2: "Con el objeto de incrementar la competencia en el sistema financiero, el Banco de México publicará bimestralmente información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones correspondientes a los diferentes segmentos del mercado, a fin de que los usuarios cuenten con información que les permita comparar el costo que cobran las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en los diferentes productos que ofrecen".

[2] No se incluye información de tarjetas que solamente se aceptan en comercios específicos, como tarjetas departamentales.

[3] Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (sofomes reguladas) al 21 de octubre de 2025. Cifras sujetas a revisión.

[4] Es posible encontrar información histórica similar a la presentada en varias secciones de este reporte a través de la herramienta "Análisis de indicadores de crédito (tasas de interés)" que el Banco de México pone a disposición de las personas usuarias a través de la siguiente dirección electrónica: http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/

Uso Público

Información de acceso público.

CONTENIDO

1. Introducción..... 4

2. El mercado de tarjetas de crédito y la evolución de indicadores agregados..... 5

3. Condiciones de oferta de las tarjetas de crédito 8

3.1 Conformación de la cartera comparable..... 9

3.2 Características de la cartera comparable de tarjetas de crédito 9

3.3 Tabulados comparativos de las características de los créditos entre instituciones, por comportamiento de pago y por tipo de tarjeta 18

4. Información básica por institución intermediaria y distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera.....26

5. Apéndice: Información metodológica.....31

5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte 31

5.2 Cálculo de tasas de interés 32

5.3 Criterios de inclusión de instituciones 33

Uso Público

Información de acceso público.

1. Introducción

La finalidad de este reporte es proporcionar, al público en general y a los analistas, elementos para facilitar las comparaciones de oferta y dar seguimiento a los términos de las tarjetas de crédito que las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E.R.) ofrecen a la población, con el objeto de brindar mejor información a las personas usuarias de estas, propiciar una mejor toma de decisiones y fomentar la competencia en este mercado.

Este reporte forma parte de la serie de Reportes de Indicadores Básicos (RIB) dedicados a divulgar información que permite comparar las condiciones en que se otorgan las tarjetas de crédito, de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF). El reporte contiene indicadores de las tarjetas de crédito que otorgan las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E. R.). No se incluye información de las tarjetas emitidas por tiendas departamentales ni por instituciones oferentes no reguladas porque actualmente el Banco de México no dispone de información de este tipo de instituciones.

Este documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección consiste en esta introducción, que muestra una visión general del contenido del reporte. La segunda sección presenta un panorama a nivel agregado del saldo, morosidad y concentración de la cartera de las tarjetas de crédito que otorgaron instituciones de banca múltiple y las SOFOM E.R. La tercera sección exhibe, en primera instancia, una descripción del comportamiento del pago del total de tarjetas reportadas al Banco de México; posteriormente, se describen las condiciones en que se ofrecen las tarjetas que conforman la denominada *cartera comparable*,[5] incluyendo indicadores de tasas de interés, saldo otorgado con y sin promociones y comportamiento de pago, tanto para el sistema como para las instituciones de manera individual. La cuarta sección contiene gráficos de la distribución del saldo por niveles de tasas de interés de cada una de las instituciones incluidas en el reporte. Finalmente, se presenta un apéndice con información metodológica.

La información desagregada a nivel institución que se usa para construir los indicadores, gráficos y cuadros que se muestran en este reporte proviene del "Formulario de créditos al consumo revolventes (CR)",[6] en el que instituciones de banca múltiple y SOFOM E. R. proporcionan al Banco de México información bimestral de cada uno de los créditos revolventes dispuestos en tarjetas de crédito en operación; los indicadores que aquí se presentan se obtienen agregando la información individual, al nivel de cada una de las instituciones y del sistema en su conjunto. Para los indicadores

[5] La *cartera comparable* está constituida por tarjetas de crédito que tienen características similares a través de instituciones. Por ejemplo, no serían comparables las tarjetas de crédito que una institución ofrece a su personal empleado porque son otorgadas en condiciones especiales, de modo que estos créditos no forman parte de la cartera comparable. En el apéndice metodológico se explican los filtros que se imponen para incluir, a partir de la subsección 3.1, solamente créditos comparables.

[6] Para mayor información sobre el contenido del "Formulario de créditos al consumo revolvente" que el Banco de México recaba bimestralmente por parte de las instituciones reguladas, ver: https://www.banxico.org.mx/waFormulariosDGASF/WEB/wwwformulariosCR_BM_PDF.jsp

Uso Público

Información de acceso público.

correspondientes a la evolución agregada, que se muestran en la segunda sección, se utiliza información contable publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

2. El mercado de tarjetas de crédito y la evolución de indicadores agregados

Las tarjetas de crédito constituyen uno de los principales productos de crédito al consumo y uno de los medios de pago más populares. Sus principales características son:

- Son otorgadas por las instituciones financieras a las personas que cumplen con los requisitos para adquirirlas.
- La institución emisora asigna a cada una de las personas que conforman su clientela una línea de crédito dependiendo, entre otros elementos, de su nivel de ingreso y de riesgo.
- Las personas usuarias de las tarjetas, llamadas, comúnmente, personas tarjetahabientes, efectúan pagos de bienes y servicios con sus tarjetas sin sobrepasar la línea de crédito asignada.
- El crédito otorgado no tiene garantía y la tarjeta puede ser utilizada para pagar en los comercios que la admitan y para obtener dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito.
- Al final de un plazo de facturación, regularmente de un mes, las personas tarjetahabientes deben pagar a la institución otorgante, al menos, el pago mínimo exigido para poder seguir usando su línea de crédito. Si el pago de la deuda es parcial y mayor o igual al pago mínimo, se deben pagar intereses sobre la deuda acumulada (clientela no-totalera); si se cubre la totalidad de la deuda, las personas tarjetahabientes no pagan intereses por el crédito recibido (clientela totalera).

Esta segunda sección utiliza información publicada por la CNBV. De diciembre de 2023 a diciembre de 2024, el saldo de la cartera de tarjetas de crédito aumentó 8.3 por ciento en términos reales,[7] siendo el tipo de crédito con el tercer incremento más pronunciado en este periodo de entre los distintos tipos de créditos al consumo otorgados por la banca múltiple consolidada (superado por los créditos personales y automotrices).[8] Este crecimiento en la cartera de tarjetas de crédito se da después de que entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 dicha cartera hubiera experimentado un crecimiento de 15.5 por ciento en términos reales (Gráfica 1a).[9] La cartera de tarjetas de crédito constituyó, en diciembre de 2024, el 37.6 por ciento de la cartera total de crédito al consumo (Gráfica 1b).

[7] La tasa de inflación observada en el periodo de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 fue de 4.3 por ciento.

[8] La banca múltiple consolidada contiene información de los bancos y de las SOFOM E. R. asociadas a ellos. En marzo de 2024, la cartera de crédito automotriz de Cetelem, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, pasó a formar parte de Grupo Financiero Inbursa. Esta adquisición se refleja en el aumento de 46.2 por ciento en el saldo de créditos automotrices en diciembre de 2024; si dicha adquisición no hubiese ocurrido, el crecimiento hubiese sido de 23.8 por ciento.

[9] Existen instituciones otorgantes no bancarias de tarjetas de crédito (como las tiendas departamentales) que no están incluidas en estas cifras.

Uso Público

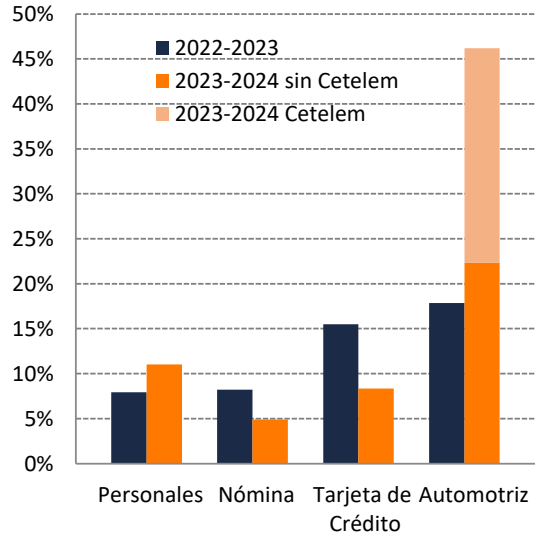
Información de acceso público.

Gráfica 1[10]

Evolución de la cartera de crédito al consumo otorgado por la banca múltiple consolidada

a. Tasa de crecimiento real anual del saldo de los créditos

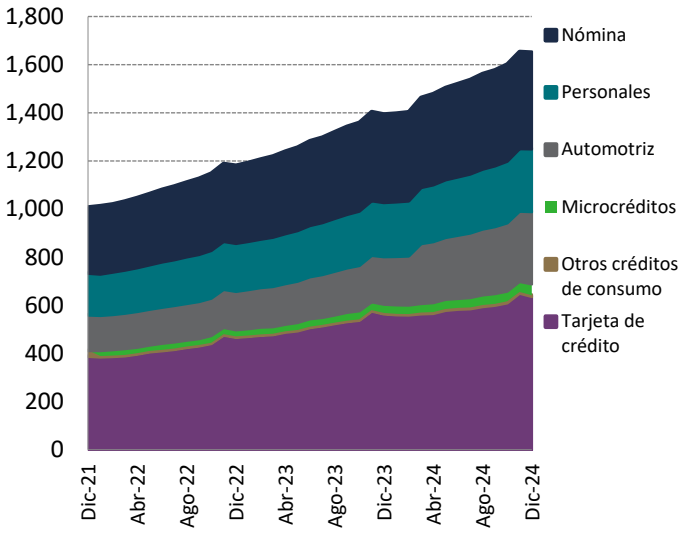
Por ciento



Nota: Tasa de crecimiento real entre los meses de diciembre de cada año.
Fuente: CNBV. Cifras a diciembre de 2024.

b. Cartera total de crédito al consumo[11]

Miles de millones de pesos corrientes



Nota: La cartera total es igual a la suma de la cartera vigente y la vencida.
Fuente: CNBV. Cifras a diciembre de 2024.
La categoría "Otros créditos de consumo" considera adquisición de bienes muebles, operaciones de arrendamiento capitalizable y otros créditos.

Considerando información de la CNBV, el índice de morosidad[12] de tarjetas de crédito se ubicó en 3.4 por ciento en diciembre de 2024, nivel superior al observado en créditos de nómina y automotrices, pero inferior al de créditos personales y microcréditos (Gráfica 2a).[13] Por su parte, el

[10] La Gráfica 1 presenta información proveniente de la CNBV y que corresponde a la banca múltiple consolidada, es decir, a bancos y SOFOM E.R. que pertenecen a un grupo financiero bancario.

[11] A partir de 2022, la CNBV comenzó a clasificar a los microcréditos como un tipo de crédito al consumo. Anteriormente, estos estaban clasificados dentro de los créditos personales y otros créditos al consumo.

[12] El índice de morosidad es la razón de cartera vencida (cartera en etapa tres) entre la cartera total (considera cartera valuada en valor razonable, es decir, a su valor de mercado actual que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición).

[13] En marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió modificaciones a la regulación aplicable a las instituciones de banca múltiple a fin de incorporar adecuaciones a los criterios contables alineados con el estándar internacional IFRS9, modificaciones que entrarían en vigor el 1 de enero de 2021. En diciembre de 2020, derivado de la reducción en la capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de COVID-19, la CNBV postergó por un año su adopción, hasta enero de 2022. Dichas medidas consisten en la clasificación de la cartera en tres etapas, las cuales dependen del nivel de deterioro de los créditos. La etapa uno incorpora aquellos créditos con menos de 30 días de atraso; la etapa dos incluye aquellos con un atraso de entre 30 y 89 días, en tanto que la etapa tres corresponde a aquellos créditos con 90 días o más de atraso.

Uso Público

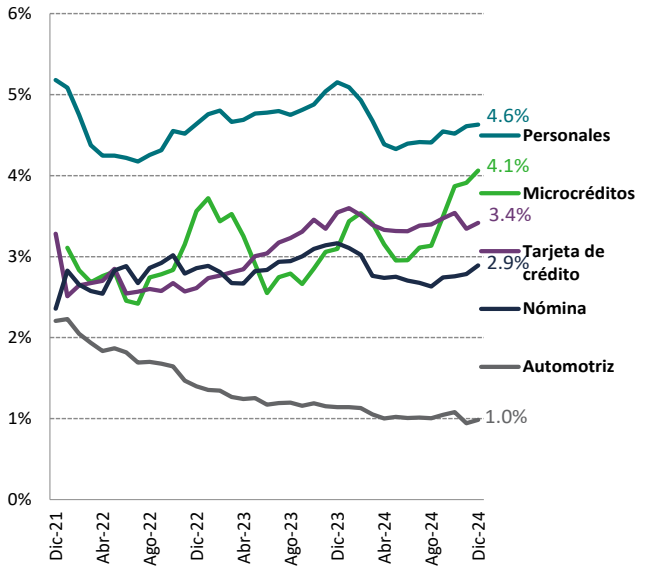
Información de acceso público.

índice de morosidad ajustado (IMORA),[14] que considera las quitas y castigos que realizan las instituciones,[15] alcanzó el valor de 12.6 por ciento (Gráfica 2b) en diciembre de 2024.[16]

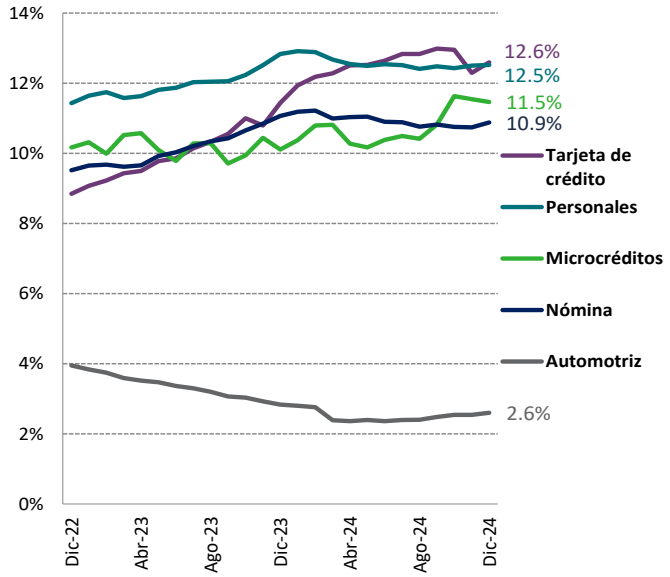
Gráfica 2[17]

Índice de morosidad y morosidad ajustado de la cartera de crédito al consumo otorgada por la banca múltiple consolidada

a. Índice de morosidad



b. Índice de morosidad ajustado



Fuente: CNBV. Cifras a diciembre de 2024.

En cuanto a la concentración en el mercado de tarjetas de crédito otorgadas por bancos y SOFOM E. R., a partir de 2022 estos indicadores se han mantenido prácticamente constantes. El índice de

[14] El índice de morosidad ajustado es la razón de cartera vencida (cartera en etapa tres) más la cartera castigada en los doce meses inmediatos anteriores, entre la cartera total (considera cartera valuada en valor razonable) más la cartera castigada en los doce meses previos.

[15] Las aplicaciones o castigos de la cartera vencida se definen como la cancelación del crédito cuando existe evidencia suficiente de que el crédito no será recuperado. Para una explicación detallada del IMORA, ver Banco de México, *Reporte del Sistema Financiero*, 2007; ver: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B21F0A8B2-1A91-0C97-4E73-6CB509497D0C%7D.pdf

[16] El 27 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió los Criterios Contables Especiales (CCE), que fueron ajustados en abril de 2020 y, posteriormente, en junio del mismo año, con la finalidad de que las entidades financieras que lo desearan pudieran ofrecer programas de apoyo temporal a su clientela a fin de mitigar los efectos económicos de la contingencia del COVID-19. Algunos de estos criterios permitían a las instituciones que así lo desearan, diferir total o parcialmente el pago de intereses y capital por parte de las personas acreditadas, sin tener que constituir reservas adicionales por esos créditos (véase la nota 11). Estas medidas pudieran verse reflejadas en una disminución de la morosidad que se reporta durante el segundo y tercer trimestres de 2020 en las gráficas.

[17] La Gráfica 2 presenta información proveniente de la CNBV y que corresponde a la banca múltiple consolidada, es decir, a bancos y SOFOM E.R. que pertenecen a un grupo financiero bancario.

Uso Público

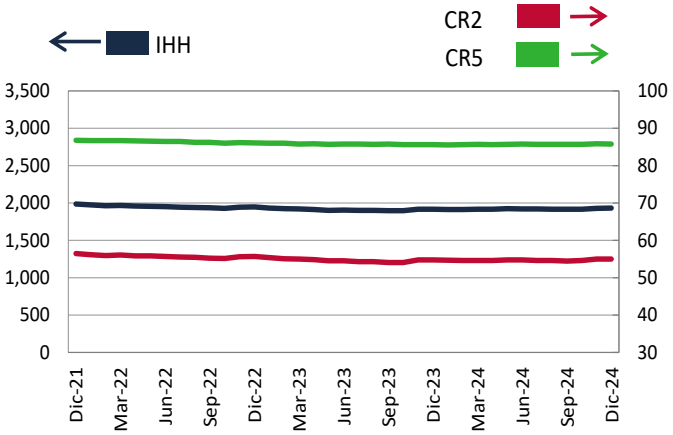
Información de acceso público.

Herfindahl-Hirschman[18] (IHH) registró una moderada disminución desde diciembre de 2021 hasta octubre de 2023, cuando se ubicó en 1,897 puntos; en los tres periodos más recientes, el indicador mostró un incremento y se situó en 1,931 puntos en diciembre de 2024. El IHH de tarjetas de crédito se mantuvo por debajo del de créditos de nómina, pero por encima del de créditos personales y de autos. La participación acumulada de las dos entidades oferentes más grandes (CR2) ha permanecido entre 54.1 y 56.5, en diciembre de 2024 se ubicó en 55.0; para las cinco instituciones con mayor participación (CR5), este indicador ha variado entre 85.5 y 86.8, en diciembre de 2024 se situó en 85.7 (Gráficas 3a y 3b).

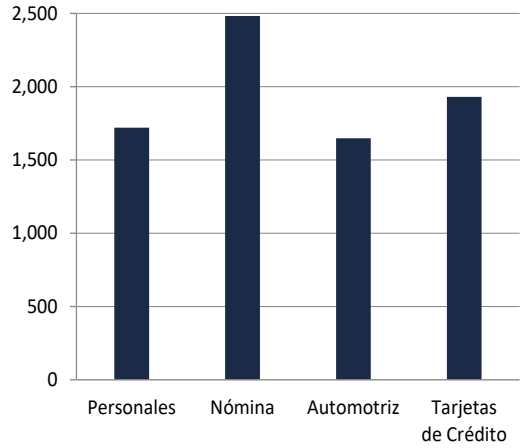
Gráfica 3[19]

Concentración en el mercado de tarjetas de crédito
(con base en el saldo de la cartera de banca múltiple consolidada)

a. Evolución de los niveles de concentración en el mercado de tarjetas de crédito



b. IHH para diversos tipos de crédito en diciembre de 2024



Nota: IHH corresponde al índice de Herfindahl-Hirschman, CR2 es la participación acumulada del saldo de las dos instituciones con mayor cartera y CR5 es la participación acumulada de las cinco instituciones con mayor cartera. En la gráfica no se incluyó el IHH de Microcréditos, que es el tipo de crédito con mayor índice de concentración: en diciembre de 2024 fue de 9,397.
Fuente: CNBV, cifras a diciembre de 2024.

3. Condiciones de oferta de las tarjetas de crédito

En diciembre de 2024, las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas reportaron al Banco de México un total de 34.9 millones de tarjetas para personas físicas, con un saldo de crédito total de 598.4 miles de millones de pesos. La diversidad de los productos que conforman la cartera de tarjetas de crédito es amplia. En algunas dimensiones los

[18] El índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) se obtiene de sumar las participaciones en el saldo de todas las instituciones oferentes, al cuadrado. En el análisis de fusiones en México, la Comisión Federal de Competencia Económica ha establecido límites del IHH para autorizar una fusión: el nivel resultante debe ser menor a 2,000 puntos o el incremento menor a 75 puntos (DOF, 24 de julio de 1998).

[19] La Gráfica 3 presenta información proveniente de la CNBV y que corresponde a la banca múltiple consolidada, es decir, a bancos y SOFOM E.R. que pertenecen a un grupo financiero bancario.

Uso Público

Información de acceso público.

productos no son comparables entre sí debido, principalmente, a que ofrecen beneficios diferenciados por perfil de uso.[20] Sin embargo, es posible llevar a cabo algunas comparaciones a través de la exclusión de ciertas tarjetas para conformar lo que en este reporte se denomina la *cartera comparable*. En la siguiente sección se explica la manera en que se construye dicha cartera, que es el concepto en el que se basa el resto del reporte.

3.1 Conformación de la cartera comparable

Para construir la cartera comparable se excluyen de la cartera total las siguientes tarjetas:[21]

- Las que hayan sido otorgadas al personal empleado o a la clientela que tenga relación con la institución emisora, porque no se ofrecen en los mismos términos que los productos dirigidos al público en general.
- Las pertenecientes a clientela atrasada o morosa, o cuya deuda haya sido reestructurada, porque los términos originales pudieron haberse alterado y, por lo tanto, no corresponder a los términos de las tarjetas que se ofrecen en el mercado.
- Las que solo pueden utilizarse en comercios específicos, porque el reporte se centra en tarjetas de aceptación generalizada.
- Las tarjetas empresariales, porque el objetivo del reporte es analizar las condiciones en las que se otorgan tarjetas a personas físicas.
- Las tarjetas que no fueron utilizadas en el periodo analizado (diciembre 2024).

Adicionalmente, se excluyen de los cuadros comparativos a aquellas instituciones reguladas que tienen una participación menor al 0.05 por ciento del número total de tarjetas de crédito, porque su información suele ser muy variable.[22]

3.2 Características de la cartera comparable de tarjetas de crédito

En esta sección se analizan indicadores agregados de la cartera comparable de tarjetas de crédito construida conforme a los criterios presentados en la sección anterior. Se utilizan dos clasificaciones principales: a) el tipo de tarjeta (Clásicas, Oro, Platino y Básicas[23]); y b) la toma de promociones (a meses con intereses, a meses sin intereses, y sin promociones). Para cada una de estas

[20] Entre los beneficios que ofrecen las tarjetas de crédito, se pueden mencionar: devolución de un porcentaje determinado de las compras realizadas en el periodo, acumulación de puntos para cambiarlos por artículos diversos, pagos automáticos a meses sin intereses, servicios de *concierge*, millas y seguros para viajes, servicios de transporte, etc.

[21] En el apéndice metodológico se describen en mayor detalle los criterios seguidos para conformar el universo de tarjetas de crédito que aquí se analizan.

[22] Para más información revisar el Apéndice, en la sección final de este reporte.

[23] Las tarjetas Básicas fueron introducidas al mercado en el 2010 y, de acuerdo con el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, su finalidad es, únicamente, la adquisición de bienes y servicios. Estas tarjetas tienen las siguientes características:

I. Su límite de crédito será de hasta doscientas veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal;
II. Estarán exentos de comisión por anualidad o cualquier otro concepto; y
III. Las instituciones no estarán obligadas a incorporar atributos adicionales a la línea de crédito de dicho producto básico.

Uso Público

Información de acceso público.

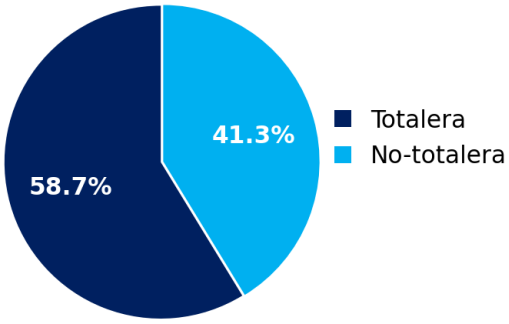
clasificaciones, se hace una distinción respecto al comportamiento de repago de la clientela, entre totalera[24] y no-totalera.

En diciembre de 2024, la cartera comparable de toda la clientela, totalera y no-totalera, estuvo conformada por 25.8 millones de tarjetas de crédito. Esta presentó un saldo de 549.8 miles de millones de pesos. De estas tarjetas, el 58.7 por ciento correspondió a la clientela totalera, que es la que cubre su deuda al cierre del mes por lo que no paga intereses y el 41.3 por ciento a la clientela no-totalera, que es la que acarrea una deuda, por lo que paga intereses a la institución emisora de la tarjeta de crédito (Gráfica 4a).[25]

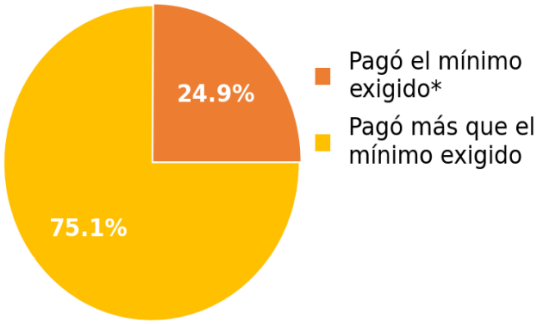
De la clientela no-totalera que en diciembre de 2024 efectuó, al menos, el pago mínimo exigido, el 24.9 por ciento realizó el pago mínimo exigido por la institución financiera que le otorgó la tarjeta de crédito y el 75.1 por ciento efectuó un pago mayor al pago mínimo exigido en el periodo (Gráfica 4b).[26]

Gráfica 4

a. Composición de la totalidad de la clientela: totalera y no-totalera



b. Clientela no-totalera por su tipo de pago al final del periodo



* Se considera que una tarjeta es pagadora del pago mínimo exigido si su diferencia entre el pago realizado y el pago mínimo exigido es mayor o igual a cero y menor o igual al 5 por ciento del pago mínimo exigido.

La Gráfica 5 muestra al pago mínimo como proporción del saldo total, para las tarjetas correspondientes a la clientela no-totalera,[27] tanto para diciembre de 2024, como para diciembre de 2023. Se puede observar que el comportamiento del indicador es muy similar para ambos años. En diciembre de 2024, el 89.6 por ciento de las tarjetas de usuarios no totaleros mostró un pago mínimo como proporción del saldo total menor o igual a 15 por ciento, mientras que para diciembre

[24] La clientela totalera es aquella que, en el periodo considerado, no generó intereses a tasa ordinaria ni a tasa preferencial.

[25] Cuando se hace referencia a clientela totalera y no-totalera o a clientela no-totalera, sin especificar alguna característica, las promociones se encuentran incluidas en los indicadores mostrados por tipo de clientela. Los indicadores de clientela totalera siempre incluirán el saldo de las promociones de meses sin intereses. Cuando los indicadores mostrados para clientela totalera y no-totalera y para clientela no-totalera no incluyan el saldo de promociones, se hará la nota aclaratoria pertinente.

[26] Del total de la clientela no-totalera, los porcentajes son: el 23.5 por ciento pagó el mínimo exigido, el 70.8 por ciento pagó más que el mínimo exigido y el 5.7 por ciento no efectuó el pago mínimo exigido.

[27] En este análisis se eliminaron las tarjetas con saldo total menor o igual a 500 pesos para excluir, en cierta medida, el efecto de los saldos bajos y los límites de crédito altos que llevan a pagos mínimos casi iguales al saldo, como se explica en la siguiente nota al pie.

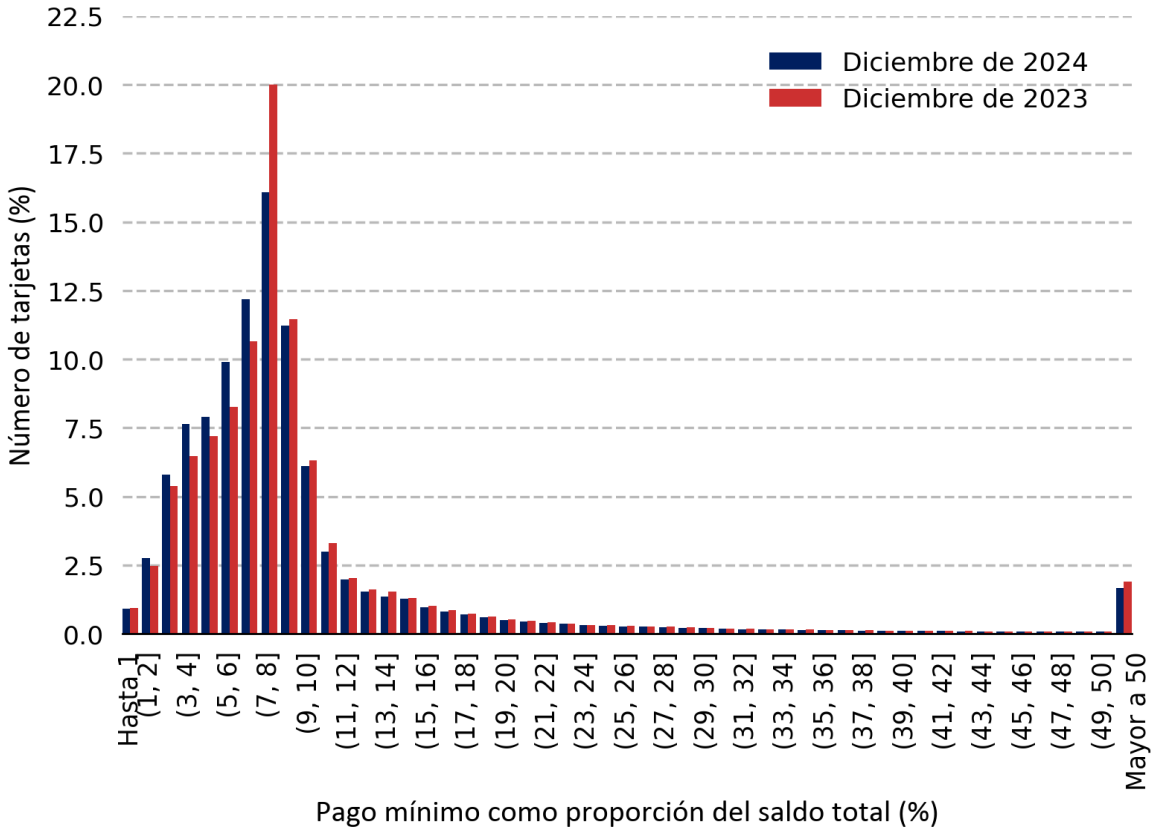
Uso Público

Información de acceso público.

de 2023 el porcentaje con saldo menor al 15 por ciento fue de 89.0 por ciento. Por otro lado, en diciembre de 2024, el 0.6 por ciento de las tarjetas presentó un pago mínimo como proporción del saldo total de más del 90 por ciento; en diciembre de 2023, dicho porcentaje fue de 0.8 por ciento. La característica principal de las tarjetas para las que el pago mínimo representa una proporción elevada del saldo total es que poseen saldos bajos en comparación con el límite de crédito asociado.[28]

Gráfica 5

Pago mínimo como proporción del saldo total para la clientela no-totalera



Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Nota: Se eliminaron las tarjetas con saldo total menor o igual a 500 pesos.

[28] De acuerdo con la Circular 34/2010 Reglas de tarjetas de crédito en la sección 4 Pago mínimo, los numerales 4.1 y 4.2 establecen lo siguiente:

"4.1 El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

a) La suma de: i) 1.5 por ciento del saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo, sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el impuesto al valor agregado (I.V.A.), más ii) los referidos intereses y el I.V.A., y

b) El 1.25 por ciento del límite de la línea de crédito.

En el evento de que el Pago Mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo, las Emisoras deberán cobrar este último.

4.2 La Emisora podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de las presentes Reglas."

Uso Público

Información de acceso público.

Para el total de tarjetas que conformaron la cartera comparable (25.8 millones de tarjetas de crédito), la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo (TEPP)[29] fue de 23.9 por ciento (columnas de clientela totalera y no-totalera del Cuadro 1); la TEPP de las tarjetas Platino correspondiente a toda la clientela fue de 19.0 por ciento, 6.4 puntos porcentuales menor que la de las tarjetas Clásicas de toda la clientela, que fue de 25.4 por ciento. Si bien la diferencia entre la TEPP de las tarjetas Platino y la de las Básicas es mayor que la observada entre las tarjetas Platino y Clásicas, las tarjetas básicas no tuvieron relevancia ni en número ni en saldo. La composición de tarjetas por tipo reflejó que las Clásicas representaron el 57.3 por ciento del número de tarjetas, pero su participación en el saldo fue de 38.2 por ciento; en contraste, las tarjetas de crédito Platino representaron 9.2 por ciento del número de tarjetas, con una participación del 24.9 por ciento del saldo total.

Cuadro 1

Indicadores de la cartera comparable de tarjetas de crédito a diciembre de 2024: Indicadores por tipo de tarjeta

	Clientela totalera y no-totalera					Clientela no-totalera				
	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa Efectiva Promedio Ponderado (%)	Límite de crédito promedio	Anualidad promedio	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa Efectiva Promedio Ponderado (%)	Límite de crédito promedio	Anualidad promedio
Total	25,844,283	549,784	23.9	67,608	566	10,663,438	348,500	37.7	57,494	560
Clásica	14,811,071	209,929	25.4	42,121	419	6,443,953	127,659	41.8	33,969	401
Oro	8,625,803	202,811	25.6	74,923	521	3,320,026	128,702	40.3	66,455	555
Plátino	2,389,868	136,950	19.0	199,564	1,647	892,501	92,083	28.3	194,381	1,733
Básica	17,541	96	33.0	11,548	0	6,958	55	57.4	10,870	0

Nota: Las tarjetas Básicas constituyen el 0.07% de la totalidad de tarjetas vigentes a diciembre de 2024, por lo que se consideran no representativas para los fines de este reporte.
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

El análisis de la clientela no-totalera (bloque del lado derecho del Cuadro 1) es particularmente relevante porque esta clientela es la que efectivamente paga intereses. En diciembre de 2024, la cartera comparable de la clientela no-totalera estuvo conformada por 10.7 millones de tarjetas con un saldo de crédito de 348.5 miles de millones de pesos, que representaron el 41.3 por ciento del número total de tarjetas y el 63.4 por ciento del saldo de la cartera comparable total. La composición de la cartera por clase de tarjeta fue similar para la clientela totalera y la no-totalera. La TEPP de la clientela no-totalera fue de 37.7 por ciento, 13.8 puntos porcentuales más alta que la del total de la clientela; este efecto provino de que la clientela totalera no pagó intereses, lo que le dio como resultado una tasa de interés efectiva nula. La diferencia en TEPP entre las tarjetas Clásicas y Platino en el grupo de clientela no-totalera fue de 13.5 puntos porcentuales.

[29] La tasa efectiva se obtiene de anualizar el cociente de los intereses generados en el periodo entre el saldo correspondiente de cada tarjeta. Para obtener la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo, se multiplica la tasa efectiva de cada tarjeta por su participación en el saldo total y se agrega a través de todas las tarjetas (ver el Apéndice para mayor detalle).

Uso Público

Información de acceso público.

Las promociones a meses, con y sin intereses, son uno de los principales elementos para estimular la venta de bienes y servicios a través del pago con tarjeta de crédito. A diciembre de 2024, el 54.6 por ciento del total de tarjetas incluidas en la cartera comparable tomaron promociones bajo estos programas; el saldo usado para dichas compras representó el 51.0 por ciento del saldo total de tarjetas (Cuadro 2, saldo de promociones sin intereses más saldo de promociones con intereses).

La mitad superior del Cuadro 2 presenta información referente a la toma de promociones, ya sea a meses sin intereses o con intereses a tasas preferenciales, que hace el total de la clientela (totalera y no-totalera); en él se observa que el 27.6 por ciento del saldo de crédito de las tarjetas de esta clientela fue contratado a meses sin intereses; el 23.4 por ciento mediante promociones con tasa de interés preferencial y el 49.0 por ciento restante, sin promoción alguna. La mitad inferior del Cuadro 2 se refiere a la toma de promociones de la clientela no-totalera, que es la que sí paga intereses; el 12.6 por ciento del saldo de la clientela no-totalera fue otorgado mediante promociones a meses sin intereses, el 35.7 por ciento mediante promociones con tasa de interés preferencial y el restante 51.7 por ciento fue concedido sin promoción alguna. Estos datos indican que la clientela que paga intereses utiliza, en menor medida, las promociones a meses sin intereses, que el total de la clientela. De la clientela que tomó promociones a meses sin intereses, la proporción del saldo que la clientela no-totalera destinó a este tipo de compras (22.6 por ciento) es menor que para el total de la clientela (41.3 por ciento).

Cuadro 2

Indicadores de la cartera comparable de tarjetas de crédito a diciembre de 2024: contratación de promociones[30]

		Distintos programas de compras					
				Composición del saldo de crédito otorgado (%)			
		Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Saldo a tasa normal (tasa de contrato)	Saldo de promociones sin intereses	Saldo de promociones con intereses	Total
Total de clientela (clientela totalera y no-totalera)	Total de tarjetas	25,844,283	549,784	49.0	27.6	23.4	100
	Tarjetas que tomaron promociones a meses sin intereses	12,425,513	367,403	40.5	41.3	18.2	100
	Tarjetas que no tomaron promociones a meses sin intereses	13,418,770	182,382	66.1	0.0	33.9	100
Clientela no-totalera	Total de tarjetas	10,663,438	348,500	51.7	12.6	35.7	100
	Tarjetas que tomaron promociones a meses sin intereses	4,185,551	194,661	43.8	22.6	33.6	100
	Tarjetas que no tomaron promociones a meses sin intereses	6,477,887	153,839	61.6	0.0	38.4	100

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

[30] Para la elaboración del Cuadro 2 se segmentó el universo de tarjetas en dos grandes grupos: las tarjetas de la clientela que tomó promociones a meses sin intereses y las tarjetas de la clientela que no tomó promociones a meses sin intereses. Para cada uno de estos grupos se calcularon los distintos tipos de saldo que se muestran en las columnas que componen el cuadro.

Uso Público

Información de acceso público.

En diciembre de 2024, la TEPP de las tarjetas de crédito para el total de la clientela (clientela totalera y no-totalera) fue de 23.9 por ciento, 90 puntos base mayor a la observada en diciembre de 2023 (23.0 por ciento), representando un aumento de 3.9 por ciento. La mitad del saldo se otorgó a tasas menores a 19.2 por ciento, en contraste con diciembre de 2023, cuando la mitad del saldo se otorgó a tasas menores a 16.1 por ciento (Cuadro 3).

Cuadro 3

Estadísticas básicas para la cartera comparable del total de la clientela (totalera y no-totalera)

Estadísticas Básicas	Datos a diciembre de 2023	Datos a diciembre de 2024
Número de tarjetas (miles)	23,692	25,844
Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	486,159	549,784
Tasa efectiva promedio ponderada por saldo (%)	23.0	23.9
Tasa efectiva mediana de la distribución del saldo (%)	16.1	19.2

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

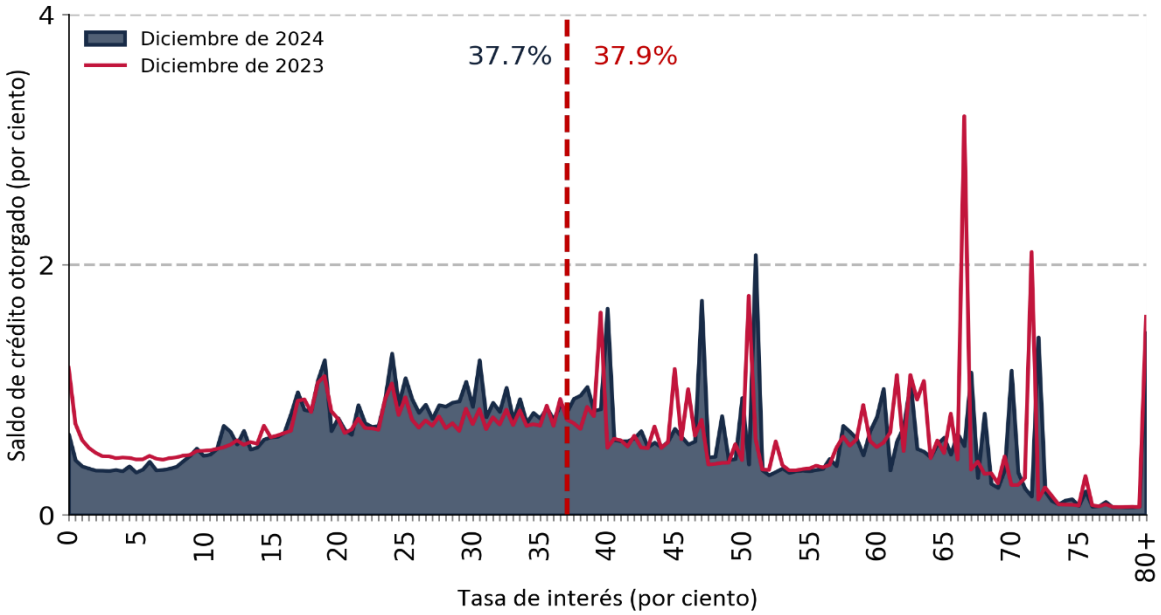
La distribución de la cartera comparable por nivel de TEPP para la clientela no-totalera en diciembre de 2024 reflejó que las tasas de interés son muy variadas entre instituciones. El 29.1 por ciento del saldo de la cartera comparable se otorgó a tasas mayores o igual al 50 por ciento (Gráficas 6 y 7).

Uso Público

Información de acceso público.

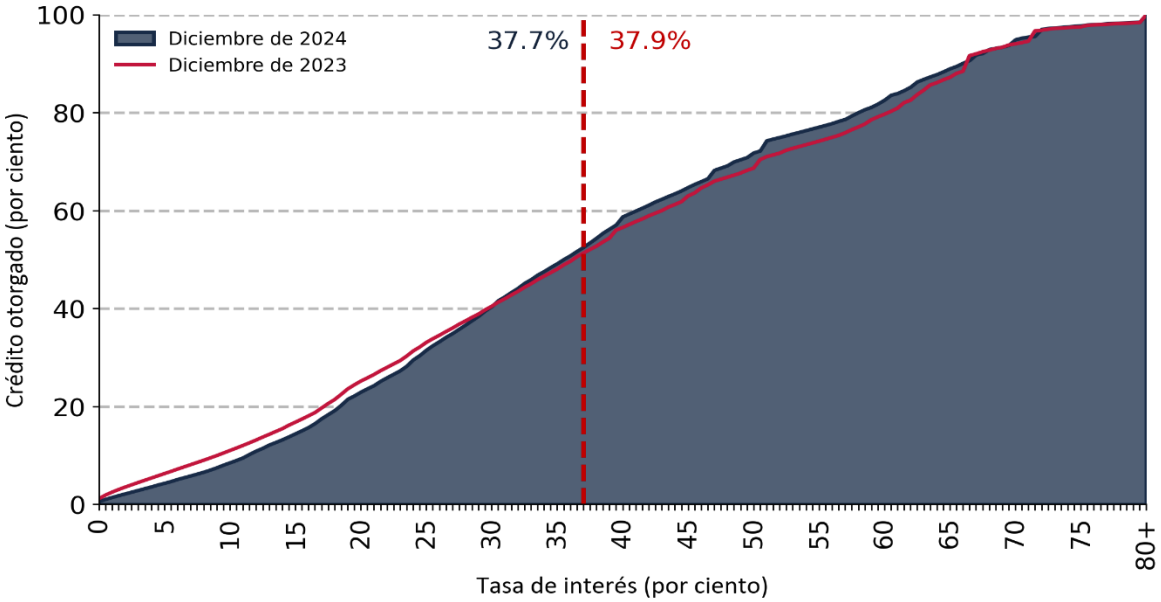
Gráfica 6

Distribución porcentual del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva para clientela no-totalera



Gráfica 7

Distribución acumulada del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva para clientela no-totalera



Tasa efectiva promedio ponderado de clientela no-totalera en diciembre de 2023.

Tasa efectiva promedio ponderado de clientela no-totalera en diciembre de 2024.

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión. La distribución del saldo corresponde, únicamente, a clientela no-totalera.

Uso Público

Información de acceso público.

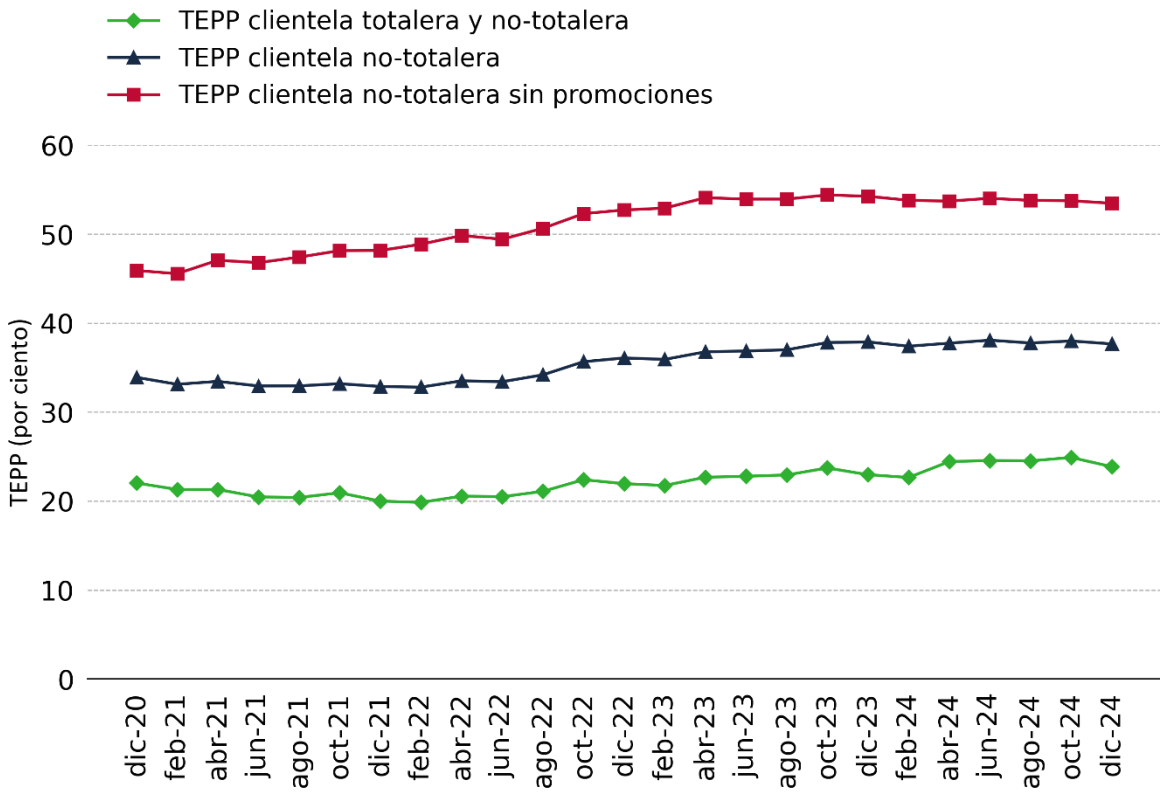
Desde octubre de 2020 a febrero de 2022, la TEPP del total de la clientela mostró una tendencia descendente, alcanzando en este último mes un valor de 19.9 por ciento; a partir de abril de 2022 la TEPP del total de la clientela exhibió un comportamiento al alza para ubicarse en 24.9 por ciento en octubre de 2024, si bien en diciembre de 2024, la TEPP del total de la clientela volvió a bajar y se situó en 23.9 por ciento.

La TEPP de la clientela no-totalera mostró un comportamiento semejante al de la TEPP del total de la clientela: a partir de octubre de 2020, comenzó a descender ligeramente, hasta ubicarse en 32.8 por ciento en febrero de 2022. Posteriormente, empezó a aumentar hasta llegar a 38.1 por ciento en junio de 2024, con datos a diciembre de 2024 esta tasa mostró un ligero descenso, al situarse en 37.7 por ciento.

Por último, la TEPP de la clientela no-totalera sin promociones es la más elevada de las tasas efectivas y, a partir de abril de 2021, ha presentado una tendencia ascendente hasta ubicarse en 54.4 por ciento en octubre de 2024. A partir de entonces se ha mantenido estable y en diciembre de 2024 se ubicó en 53.5 por ciento (Gráfica 8).

Gráfica 8

Evolución de diferentes tasas de interés efectivas[31]



Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

[31] En la sección 5.2 del Apéndice se explican a mayor detalle las tasas mostradas en la Gráfica 8.

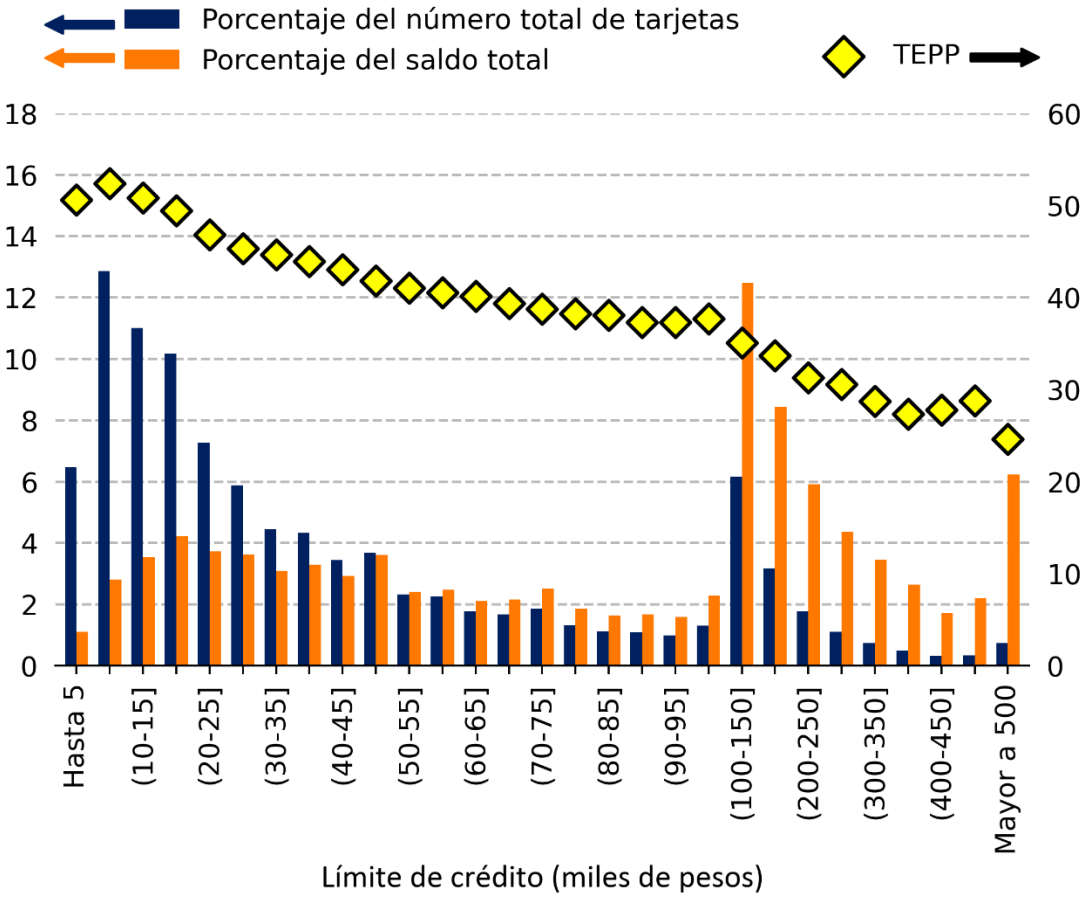
Uso Público

Información de acceso público.

La tasa efectiva para la clientela no-totalera tiene una relación negativa con el límite de crédito: por ejemplo, las tarjetas con límite de crédito de hasta 5 mil pesos registraron una TEPP de 50.6 por ciento, mientras que las de más de 500 mil pesos tuvieron una TEPP de 24.6 por ciento. Respecto a la distribución del número y saldo de las tarjetas de acuerdo con el límite de crédito, las tarjetas con límite de hasta 100 mil pesos representaron el 85.2 por ciento del número total de tarjetas y el 52.6 por ciento del saldo; en contraste, las tarjetas con límite de crédito mayor a 100 mil pesos concentraron únicamente 14.8 por ciento del número de tarjetas, pero el 47.4 por ciento del saldo (Gráfica 9).

Gráfica 9

Distribución de la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo, número de tarjetas y saldo, conforme al límite de crédito para la clientela no-totalera



Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

3.3 Tabulados comparativos de las características de los créditos entre instituciones, por comportamiento de pago y por tipo de tarjeta

a. Información por comportamiento de pago de la clientela, por institución, para el total de la clientela y para la clientela no-totalera

En esta sección se presenta información de la cartera comparable a nivel de instituciones intermediarias individuales,[32] tanto del número de tarjetas como del saldo de crédito y niveles de tasas. Primero, se muestra información para la totalidad de la clientela y, posteriormente, para la clientela no-totalera. En los cuadros se reportan por separado las instituciones que tienen menos de 100 mil tarjetas totales, que representan menos del 0.6 por ciento de la cartera total.

i. Total de clientela (totalera y no-totalera)

La información se presenta en el Cuadro 4, en el cual se observa lo siguiente:

- De diciembre de 2023 a diciembre de 2024, la TEPP de la cartera comparable aumentó 90 puntos base, pasando de 23.0 a 23.9 por ciento, un incremento del 3.9 por ciento. De entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas, las que registraron los mayores incrementos en su TEPP en diciembre de 2024 fueron BBVA (600 puntos base), Banco Azteca (450 puntos base) y HSBC (90 puntos base). Las tres instituciones que mostraron el mayor descenso en su TEPP en diciembre de 2024 fueron BanCoppel (-290 puntos base), Invex (-200 puntos base) y Banorte (-200 puntos base).
- Durante el mismo periodo, el número de tarjetas incluidas en la cartera comparable aumentó 9.1 por ciento; por su parte, el saldo de crédito de dichas tarjetas creció 8.4 por ciento en términos reales.[33]
- En diciembre de 2024, las tres instituciones con más de 100 mil tarjetas que presentaron la TEPP más baja fueron Invex (14.1 por ciento), Banregio (17.8 por ciento) y Citibanamex (18.3 por ciento).

[32] Para fines de este reporte, en diciembre de 2024 y diciembre de 2023 se consolidó la información de Banco Invex (Banca Múltiple) con Invex Consumo (Sofom E. R.).
[33] La tasa de inflación observada en el periodo de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 fue de 4.3 por ciento.

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 4
Información básica para la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)	
	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24
Sistema	**23,692**	**25,844**	**486,159**	**549,784**	**23.0**	**23.9**
Invex	698	893	18,418	24,399	16.1	14.1
Banregio	286	266	5,357	4,832	18.3	17.8
Citibanamex	4,977	5,990	130,385	148,050	18.5	18.3
HSBC	1,741	1,770	34,238	38,294	21.1	22.0
Inbursa	1,050	1,018	14,393	15,466	22.8	22.1
Santander	3,422	3,448	85,028	97,290	23.3	22.6
Banorte	1,984	2,207	50,078	59,255	27.9	25.9
Scotiabank	400	408	9,789	11,235	29.5	28.2
BBVA	6,848	7,667	117,111	130,585	23.6	29.6
Banco Azteca	945	814	9,270	7,260	29.3	33.8
BanCoppel	1,181	1,147	9,318	9,641	59.0	56.1
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales						
Banco del Bajío	70	79	1,963	2,432	20.2	20.4
ABC Capital (Ualá)	22	62	0	134	N.A.	24.4
Banca Afirme	63	68	736	810	45.5	52.2

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2024. N. A.: No Aplica.
Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones.*
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

ii. Clientela no-totalera

La información se presenta en el Cuadro 5, donde se observa lo siguiente:

- De diciembre de 2023 a diciembre de 2024, la TEPP de la clientela no-totalera disminuyó 20 puntos base pasando de 37.9 por ciento a 37.7 por ciento en la última fecha, equivalente a una caída de 0.5 por ciento.
- El número de tarjetas de la clientela no-totalera aumentó 8.3 por ciento en el periodo de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 y el saldo de crédito lo hizo en 13.3 por ciento en términos reales durante el mismo lapso.
- En diciembre de 2024, las tres instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que presentaron la TEPP más baja fueron Invex (30.5 por ciento), HSBC (33.6 por ciento) y Banregio (34.6 por ciento).
- En diciembre de 2024, las instituciones con más de 100 mil tarjetas que presentaron los mayores descensos en su TEPP fueron BanCoppel (-240 puntos base), Invex (-210 puntos base) y Santander (-200 puntos base). Las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que mostraron los mayores incrementos fueron Banregio (480 puntos base), Banco Azteca (380 puntos base) y HSBC (230 puntos base).

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 5
Información básica para la clientela no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)	
	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24
Sistema	**9,849**	**10,663**	**294,924**	**348,500**	**37.9**	**37.7**
Invex	200	242	9,125	11,311	32.6	30.5
HSBC	578	595	23,058	25,027	31.3	33.6
Banregio	109	75	3,301	2,483	29.8	34.6
Citibanamex	1,861	2,070	69,141	77,628	34.8	35.0
Banorte	1,006	1,094	35,944	41,602	38.8	36.9
BBVA	2,885	3,558	76,761	103,400	36.0	37.4
Santander	1,222	1,144	49,659	58,007	39.9	37.9
Scotiabank	176	170	6,266	6,855	46.0	46.2
Inbursa	292	260	6,852	7,268	48.0	46.9
BanCoppel	1,146	1,097	9,215	9,428	59.7	57.3
Banco Azteca	324	286	3,981	3,408	68.2	72.0
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales						
Banco del Bajío	25	29	949	1,291	41.7	38.3
ABC Capital (Ualá)	N.A.	17	N.A.	63	N.A.	52.0
Banca Afirme	23	23	602	642	55.6	65.8

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2024. N. A.: No Aplica.
Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones.*
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

La competencia en tarjetas de crédito ocurre, en buena medida, a través del otorgamiento de promociones por compras a meses sin intereses o a tasa preferencial; sin embargo, además de la oferta de las instituciones, para que las promociones efectivamente ocurran, la clientela debe decidir utilizarlas. Esta consideración es importante porque cuando las personas usuarias contratan una tarjeta no necesariamente saben de antemano si van a realizar compras a través de promociones. Al respecto, en el Cuadro 6 se presenta la estructura del saldo y de las tasas de interés efectivas para la clientela no-totalera de acuerdo con el otorgamiento de dichas promociones:

- La TEPP sin promociones de la clientela no-totalera fue, en diciembre de 2024, de 53.5 por ciento y la TEPP de promociones a tasa preferencial fue de 28.1 por ciento.
- Entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales, Banregio (37.1 por ciento), Citibanamex (47.0 por ciento) y HSBC (48.5 por ciento) fueron las que ofrecieron la TEPP sin promociones más baja a su clientela no-totalera (columna 5, de izquierda a derecha).
- Las instituciones que ofrecieron una mayor proporción de su saldo a compras a meses sin intereses (columna 4, de izquierda a derecha) fueron Invex (30.7 por ciento del saldo), Citibanamex (16.6 por ciento) y Scotiabank (13.7 por ciento del saldo).
- Las instituciones con más de 100 mil tarjetas y las tasas preferenciales más atractivas (columna 6) fueron Banorte (20.6 por ciento), Scotiabank (24.6 por ciento) e Inbursa (26.1 por ciento).

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 6

Estructura del saldo y tasas de interés efectivas para la clientela no-totalera de acuerdo al otorgamiento de promociones (datos a diciembre de 2024)

	Participación del saldo de crédito otorgado:			Tasa efectiva promedio ponderado asociada al saldo:	
	Sin promociones (%)	Con promociones a tasa preferencial (%)	Con promociones sin intereses (%)	Sin promociones (%)	Con promociones a tasa preferencial (%)
Sistema	**51.7**	**35.7**	**12.6**	**53.5**	**28.1**
Banregio	93.2	0.0	6.8	37.1	N.A.
Citibanamex	60.1	23.3	16.6	47.0	29.0
HSBC	33.4	57.2	9.4	48.5	30.5
Banorte	58.7	29.1	12.2	52.7	20.6
Invex	37.0	32.2	30.7	52.9	33.8
Inbursa	85.6	4.7	9.7	53.4	26.1
BBVA	46.0	41.0	13.0	54.6	29.9
Scotiabank	73.5	12.8	13.7	58.6	24.6
BanCoppel	96.5	1.0	2.5	59.4	N.A.
Santander	37.0	55.8	7.2	62.3	26.7
Banco Azteca	91.3	0.0	8.7	78.8	N.A.
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales					
Banco del Bajío	76.6	13.3	10.1	46.8	18.7
ABC Capital (Ualá)	100.0	0.0	0.0	52.0	N.A.
Banca Afirme	90.0	3.1	6.9	72.1	29.0

Notas: Las promociones a tasa preferencial son aquellas otorgadas a una tasa menor a la ordinaria, pero mayor que cero. La tasa asociada a las promociones a meses sin intereses es cero. Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones*. Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo asociada al saldo sin promociones en diciembre de 2024. N. A.: No Aplica. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

De diciembre de 2023 a diciembre de 2024, la participación del número de tarjetas de la clientela no-totalera en el número total de tarjetas disminuyó de 41.6 a 41.3 por ciento; esto representó un crecimiento de 60.7 a 63.4 por ciento en el porcentaje del total del saldo de crédito asociado a dichas tarjetas (Cuadro 7).

Cuadro 7

Porcentajes del saldo de crédito otorgado y del número de tarjetas, para la clientela no-totalera

	Estructura del saldo de crédito otorgado:		Estructura del número de tarjetas:	
	Participación de la clientela no-totalera (%)		Participación de la clientela no-totalera (%)	
	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24
Sistema	**60.7**	**63.4**	**41.6**	**41.3**
Invex	49.5	46.4	28.6	27.1
HSBC	67.3	65.4	33.2	33.6
Banregio	61.6	51.4	38.0	28.2
Citibanamex	53.0	52.4	37.4	34.6
Banorte	71.8	70.2	50.7	49.6
BBVA	65.5	79.2	42.1	46.4
Santander	58.4	59.6	35.7	33.2
Scotiabank	64.0	61.0	44.1	41.7
Inbursa	47.6	47.0	27.8	25.5
BanCoppel	98.9	97.8	97.0	95.7
Banco Azteca	42.9	46.9	34.3	35.2
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales				
Banco del Bajío	48.4	53.1	35.7	37.1
ABC Capital (Ualá)	N.A.	46.9	N.A.	27.9
Banca Afirme	81.8	79.3	37.4	33.9

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la TEPP de la clientela no-totalera en diciembre de 2024. N. A.: No Aplica.
Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones.*
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

b. Información por institución y por tipo de tarjeta: Clásicas, Oro y Platino, para toda la clientela

En esta sección se presenta información de la cartera comparable por tipo de tarjeta (Clásicas, Oro, Platino y sus respectivas equivalencias), como número de tarjetas, número de productos que se ofrecen (a la fecha del reporte), límites de crédito, tasas efectivas y saldos promedio para la clientela totalera y no-totalera.

Indicadores por tipo de tarjeta

La TEPP de las tarjetas Clásicas para toda la clientela fue de 25.4 por ciento en diciembre de 2024, 50 puntos base mayor a la registrada en diciembre de 2023. En diciembre de 2024 se ofrecieron en el mercado 75 diferentes productos de tarjeta tipo Clásica. El número de tarjetas Clásicas que conformaron la cartera comparable en diciembre de 2024 fue de 14.8 millones, 11.8 por ciento más que en diciembre de 2023 (Cuadro 8).

Por su parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Clásicas en diciembre de 2024 fueron Invex (14.1 por ciento), Citibanamex (18.3 por ciento) y Banregio (18.7 por ciento). Estas tres instituciones han sido, por cuarto año consecutivo, las que han ofrecido las tasas de interés más bajas para este tipo de tarjetas.

Cuadro 8

Indicadores básicos para tarjetas "Clásicas" o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24
Sistema	**13,251**	**14,811**	**79**	**75**	**40**	**42**	**24.9**	**25.4**	**13.8**	**14.2**
Invex	271	375	8	7	65	66	15.7	14.1	20.9	22.2
Citibanamex	3,569	4,441	17	17	57	56	18.0	18.3	19.9	18.8
Banregio	206	175	3	3	46	52	18.3	18.7	15.7	14.2
Inbursa	868	817	8	8	32	38	22.4	21.5	11.6	12.6
Santander	402	334	3	3	46	54	23.8	23.6	20.9	24.9
HSBC	1,306	1,346	6	5	36	40	23.5	24.7	13.9	15.6
BBVA	4,246	4,871	15	15	34	36	29.1	32.8	10.0	10.4
Banorte	927	1,005	6	6	29	29	34.1	33.3	11.2	11.3
Scotiabank	212	206	5	5	65	74	34.0	34.1	16.0	17.8
BanCoppel	1,155	1,107	1	1	15	16	59.3	56.3	7.8	8.3
Banco Azteca	0	0	2	1	7	21	33.0	N. A.	0.1	0.0
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Banco del Bajío	40	44	2	1	39	40	21.3	22.9	16.9	18.6
ABC Capital (Ualá)	22	62	1	1	1	2	0.0	24.4	0.0	2.2
Banca Afirme	26	28	2	2	38	41	43.9	49.4	11.1	11.5

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2024. N. A.: No Aplica. Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones*.
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

La TEPP de las tarjetas tipo Oro para toda la clientela se incrementó 140 puntos base, pasando de 24.2 por ciento en diciembre de 2023 a 25.6 por ciento en diciembre de 2024. El número de tarjetas tipo Oro aumentó 1.2 por ciento en el periodo diciembre 2023 – diciembre 2024; se ofrecieron 47 productos dentro de este segmento (Cuadro 9).

Por otra parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Oro en diciembre de 2024 fueron Invex (13.8 por ciento), Banregio (17.8 por ciento) y HSBC (18.6 por ciento).

Cuadro 9

Indicadores básicos para tarjetas "Oro" o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24
Sistema	**8,526**	**8,626**	**49**	**47**	**70**	**75**	**24.2**	**25.6**	**22.5**	**23.5**
Invex	311	90	7	6	71	80	19.8	13.8	26.8	23.3
Banregio	42	49	3	3	46	52	20.1	17.8	14.6	15.2
HSBC	308	290	3	3	75	85	18.6	18.6	29.0	33.6
Citibanamex	1,016	1,148	4	4	101	103	20.5	20.0	32.4	31.9
Santander	2,781	2,858	7	6	55	62	24.1	23.7	21.5	23.7
Inbursa	157	177	4	4	60	68	25.8	24.6	20.6	22.3
BBVA	2,052	2,206	3	3	96	99	23.1	29.8	22.3	22.8
Banorte	732	797	8	9	75	73	33.4	31.4	26.4	26.2
Banco Azteca	944	814	3	2	17	17	29.3	33.8	9.8	8.9
Scotiabank	108	99	2	2	89	99	33.6	33.8	20.8	22.5
BanCoppel	27	40	1	1	23	27	50.9	52.7	12.0	12.7
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Banco del Bajío	15	18	1	1	90	84	22.8	21.0	32.4	34.0
Banca Afirme	31	35	3	3	42	44	54.9	61.1	8.1	8.3

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2024.
Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones.*
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

La TEPP de las tarjetas tipo Platino para toda la clientela aumentó 120 puntos base de diciembre de 2023 a diciembre de 2024, pasando de 17.8 a 19.0 por ciento. El número de tarjetas tipo Platino aumentó 25.7 por ciento en ese periodo y se ofrecieron 45 productos Platino (Cuadro 10).

Por su parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Platino en diciembre de 2024 fueron Banco Azteca (9.4 por ciento), Invex (14.2 por ciento), Banregio y Citibanamex (16.4 por ciento).

Cuadro 10

Indicadores básicos para tarjetas "Platino" o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24	Dic-23	Dic-24
Sistema	**1,902**	**2,390**	**44**	**45**	**209**	**200**	**17.8**	**19.0**	**58.6**	**57.3**
Banco Azteca	0.39	0.43	3	3	292	305	11.1	9.4	43.9	49.1
Invex	115	428	6	6	103	79	9.8	14.2	38.2	32.7
Banregio	38	42	1	1	146	154	17.8	16.4	39.3	38.3
Citibanamex	391	400	5	4	243	267	17.3	16.4	67.6	69.9
Inbursa	25	25	2	2	122	146	18.4	18.3	44.3	50.2
Banorte	318	393	7	7	204	210	19.4	18.5	63.9	68.6
HSBC	127	133	4	5	187	201	18.0	18.7	56.5	56.8
Santander	239	256	7	7	175	191	20.2	18.9	70.0	83.5
Scotiabank	76	99	5	5	236	230	23.5	21.8	54.5	53.6
BBVA	551	590	2	2	235	238	16.1	23.9	52.0	50.3
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Banco del Bajío	14	16	1	2	227	209	17.5	17.9	55.5	61.5
Banca Afirme	5	5	1	1	116	127	35.7	43.3	37.6	37.8

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en diciembre de 2024.
Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver *5.3 Criterios de inclusión de instituciones.*
Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

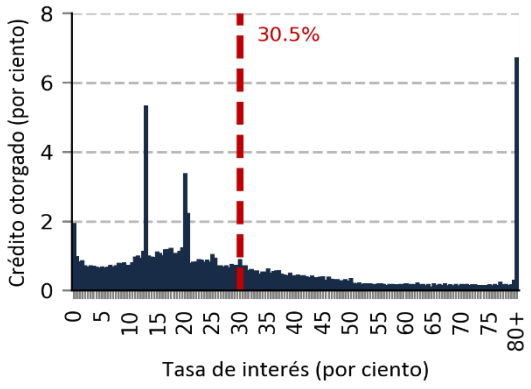
4. Información básica por institución intermediaria y distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera[34]

Esta sección presenta la distribución del saldo de crédito de la clientela no-totalera de acuerdo con la tasa de interés efectiva, para cada una de las instituciones intermediarias con tarjetas de crédito vigentes en diciembre de 2024 para todos los tipos de tarjetas. En las gráficas, las barras azules muestran información correspondiente a la clientela no-totalera; al pie de cada gráfica, se identifica en letras negrillas la fracción del saldo que representó la clientela totalera (que no paga intereses).

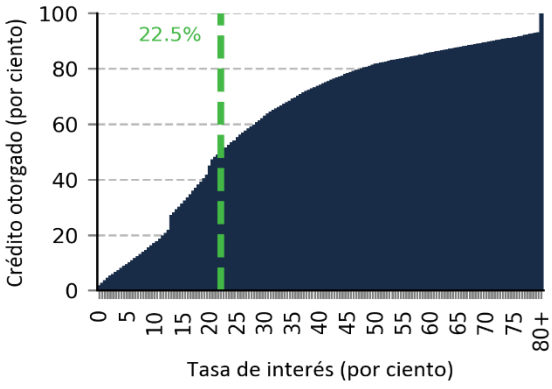
4.1 Invex

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



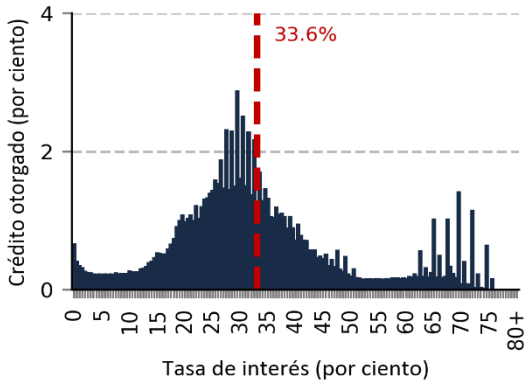
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 53.6 por ciento del saldo total

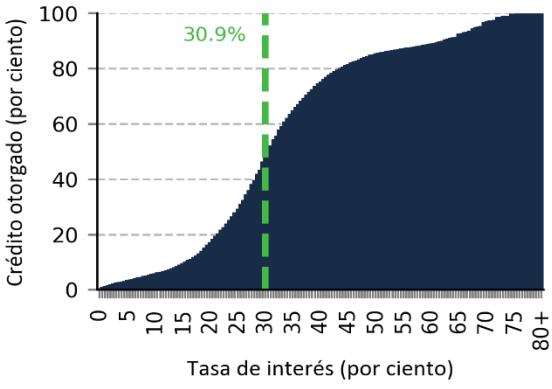
4.2 HSBC

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

c. Distribución porcentual



d. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 34.6 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

[34] Las instituciones se encuentran ordenadas respecto a la tasa promedio ponderado por saldo de las tarjetas vigentes en diciembre de 2024 de la clientela no-totalera. Solo se incluyen las instituciones con, al menos, 0.05 por ciento del total de tarjetas de crédito del sistema.

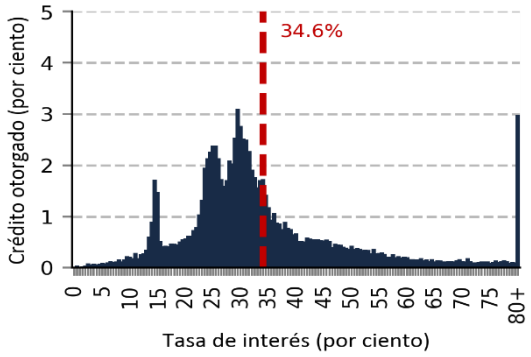
Uso Público

Información de acceso público.

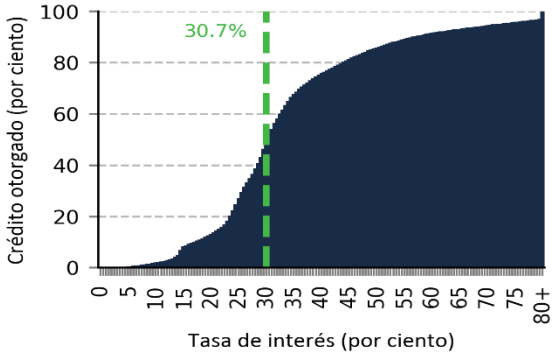
4.3 Banregio

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

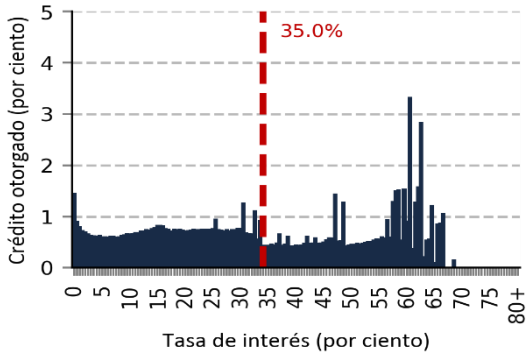
Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 48.6 por ciento del saldo total

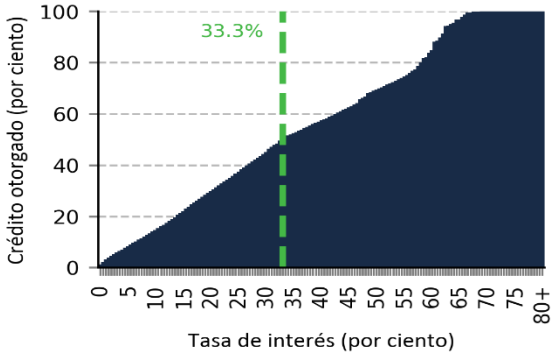
4.4 Citibanamex

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

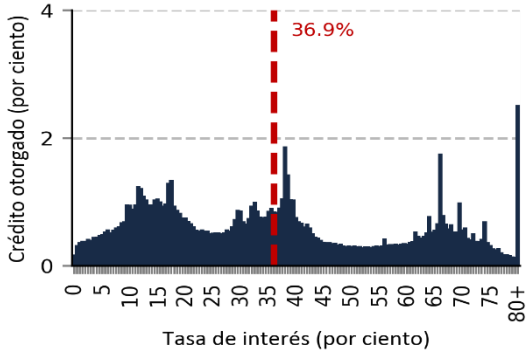
Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 47.6 por ciento del saldo total

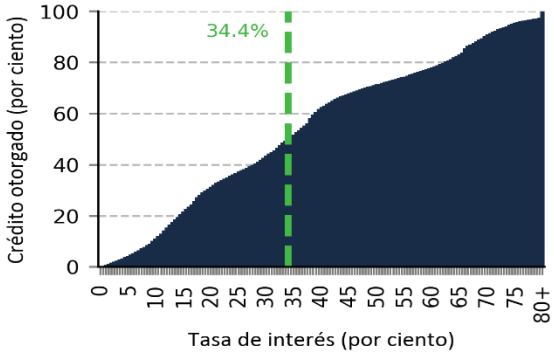
4.5 Banorte

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 29.8 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

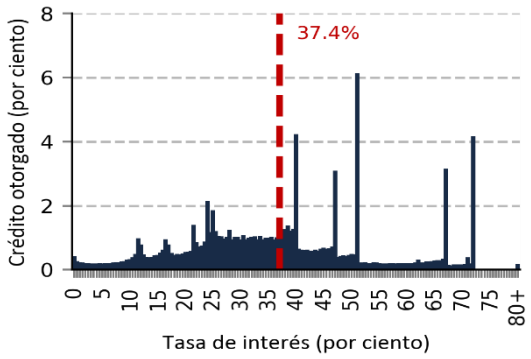
Uso Público

Información de acceso público.

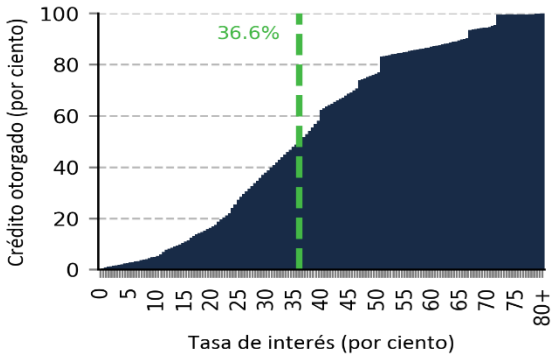
4.6 BBVA

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



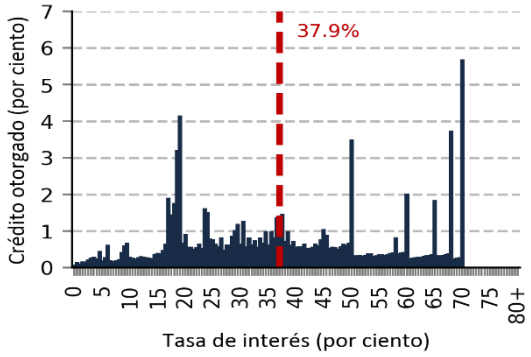
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 20.8 por ciento del saldo total

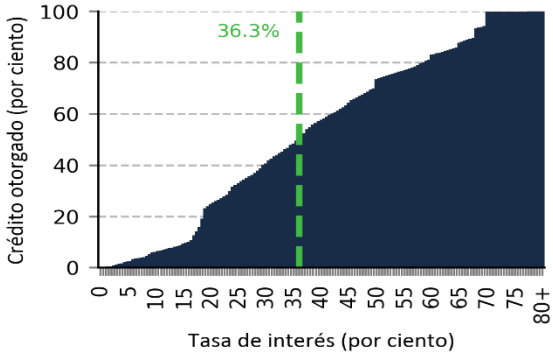
4.7 Santander

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



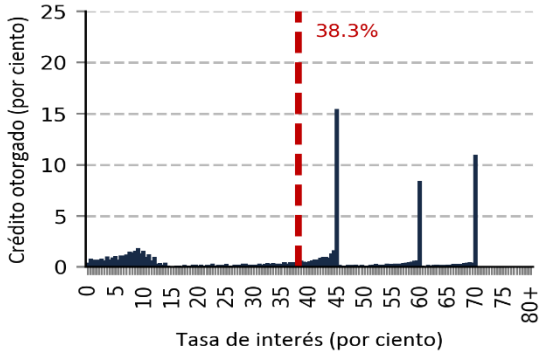
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 40.4 por ciento del saldo total

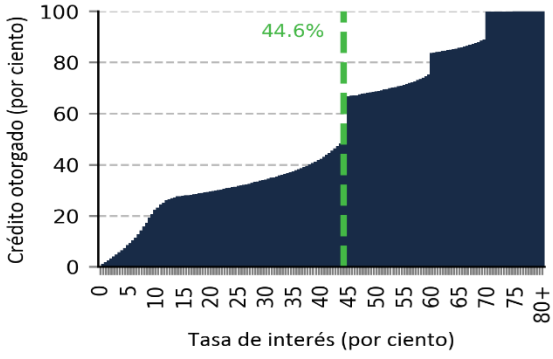
4.8 Banco del Bajío

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 46.9 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

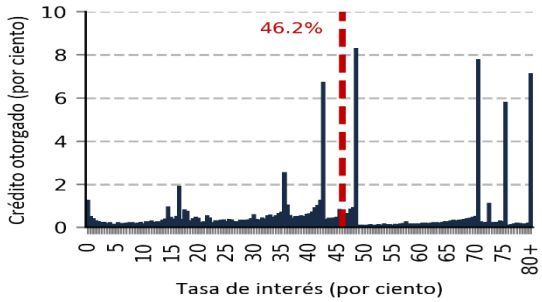
Uso Público

Información de acceso público.

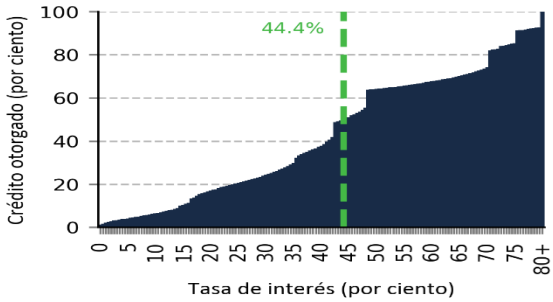
4.9 Scotiabank

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



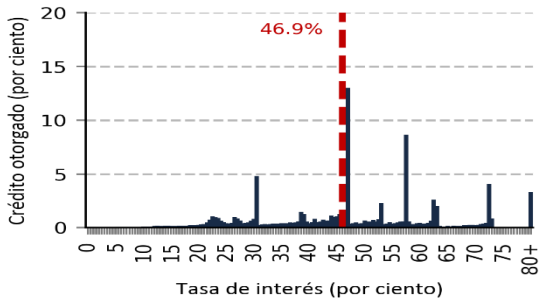
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 39.0 por ciento del saldo total

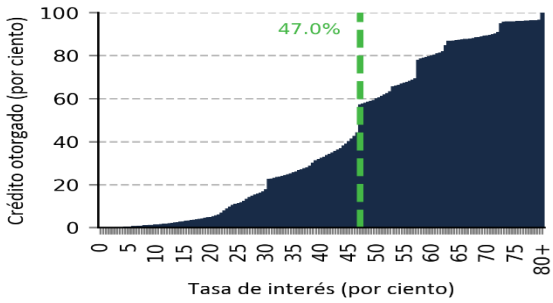
4.10 Inbursa

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



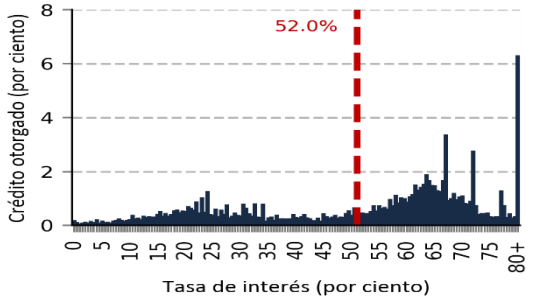
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 53.0 por ciento del saldo total

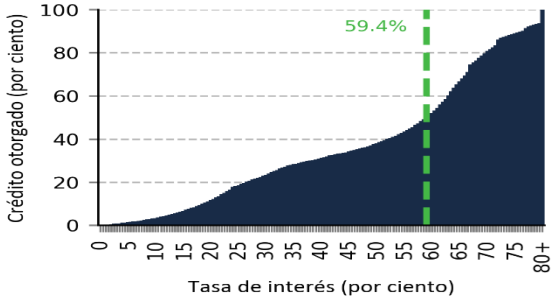
4.11 ABC Capital (Ualá)[35]

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo — Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 53.1 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

[35] El 28 de febrero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el cambio de denominación social de la institución ABC Capital, S.A., Institución de Banca Múltiple (ABC Capital) por Ualá, S.A., Institución de Banca Múltiple.

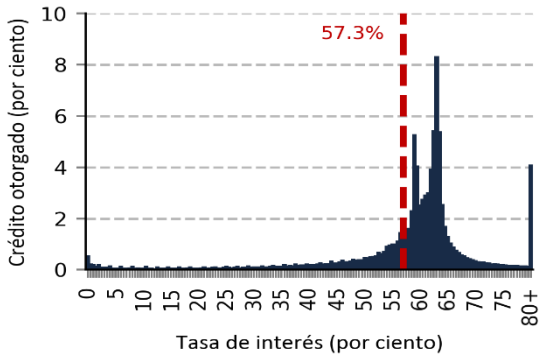
Uso Público

Información de acceso público.

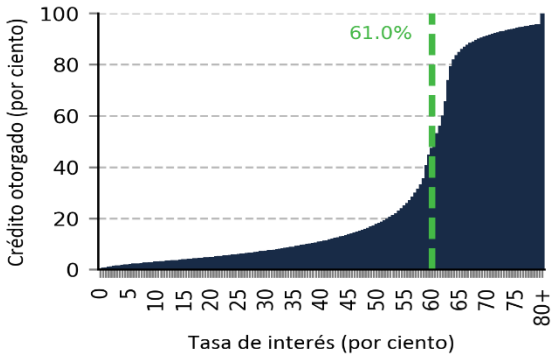
4.12 BanCoppel

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



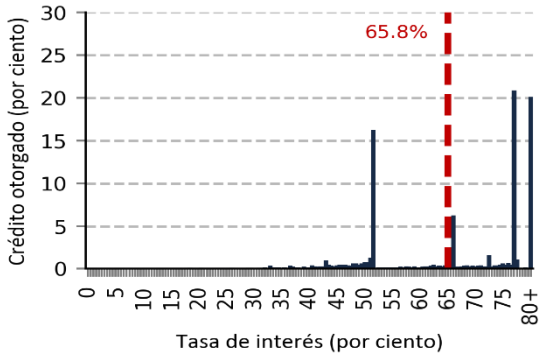
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 2.2 por ciento del saldo total

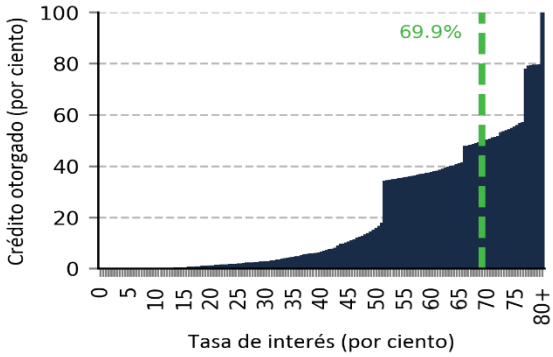
4.13 Banca Afirme

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



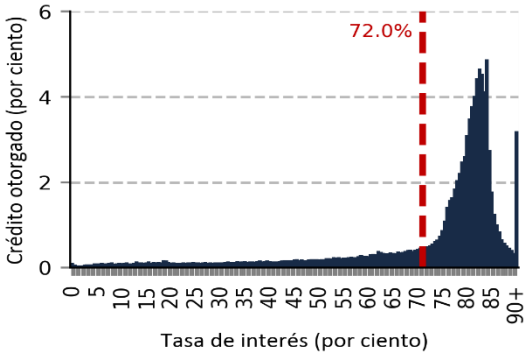
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 20.7 por ciento del saldo total

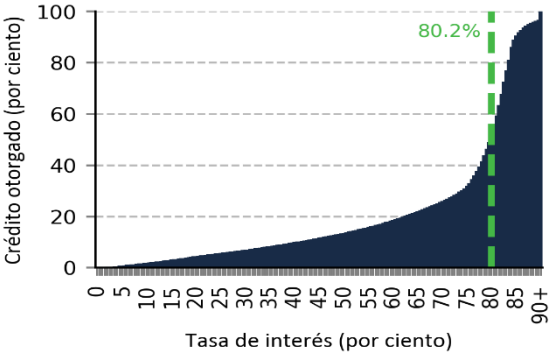
4.14 Banco Azteca

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

c. Distribución porcentual



d. Distribución porcentual acumulada



Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo

Clientela totalera: 53.1 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de banca múltiple y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

5. Apéndice: Información metodológica

5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte

La información utilizada para elaborar este reporte corresponde a tarjetas de crédito que cumplieron con las siguientes características:

- Fueron otorgadas a personas físicas, es decir, se excluyen las tarjetas empresariales (se excluyen las tarjetas para personas morales o personas físicas con actividad empresarial).
- Son de aceptación generalizada, por lo que se excluyen las tarjetas que solo pueden utilizarse en comercios específicos (se excluyen las tarjetas de aceptación restringida).
- Fueron activas en el periodo analizado, es decir, tienen un saldo distinto de cero a tasa normal o promocional en el mes en cuestión (se excluyen las cuentas no activas).
- Se encuentran al corriente en sus pagos (se excluye la cartera de la clientela atrasada o morosa).
- Su tasa es menor o igual a 100 por ciento (se excluyen las tarjetas con tasa fuera del límite).
- Fueron otorgadas al público en general, de modo que no se incluyen tarjetas del funcionariado ni del personal empleado de la institución que las otorga (se excluyen las tarjetas de productos no comparables).
- Corresponden a instituciones cuyo número de tarjetas representa, al menos, el 0.05 por ciento del total de las tarjetas de crédito vigentes en diciembre de 2024.

Aplicando los criterios anteriores, del total de tarjetas de crédito otorgadas por instituciones financieras reguladas que se encontraron en operación en diciembre de 2024 (34,871,998),[36] el número de tarjetas seleccionadas para conformar la cartera comparable fue 25,844,283 cifra que correspondió a 74.1 por ciento del total de observaciones.

Cuadro 11

Criterios para la definición del universo de tarjetas de crédito analizado

Criterios para filtrar créditos	Porcentaje excluido del núméto total de créditos	Porcentaje excluido del saldo total de créditos
Filtro 1 - Personas morales	0.0	0.0
Filtro 2 - Aceptación restringida	0.0	0.0
Filtro 3 - Cuentas no activas	19.7	0.0
Filtro 4 - Tarjetas atrasadas	5.0	7.5
Filtro 5 - Tasa fuera del límite	0.9	0.5
Filtro 6 - De productos no comparables	0.2	0.1
Total	**25.9**	**8.1**

[36] Las instituciones de crédito y sociedades de objeto múltiple reguladas reportaron al Banco de México, en el Formulario de créditos al consumo revolventes (CR), un total de 34,923,300 créditos. Sin embargo, 45,618 de estos no tenían asociada una tarjeta de crédito, de forma que se eliminaron del universo total.

Uso Público

Información de acceso público.

5.2 Cálculo de tasas de interés

Este reporte incluye información de tasas de interés efectivas anualizadas, comisiones anuales, número de tarjetas de crédito y saldo de crédito otorgado a través de tarjetas.

El costo del crédito se mide a través de la tasa de interés efectiva (implícita) (TE_j) anual que cobra la institución intermediaria a la persona acreditada j. La TE_j, se obtiene de dividir los intereses cobrados en el mes (im_j) entre el saldo promedio del crédito (S_j) a la fecha de corte del mes. El resultado se multiplica por un factor que resulta de dividir los 360 días del año entre el número de días efectivamente transcurridos (*DET*) en el mes correspondiente. Así, para la observación j:

$$TE_j = \frac{im_j}{S_j} * \frac{360}{DET}$$

Con la distribución del saldo de crédito otorgado para cada nivel de tasas, se generan indicadores estadísticos que permiten apreciar las tasas a las que, en promedio, cada institución otorga crédito.[37] Estos indicadores son la tasa de interés promedio ponderado por el saldo y la tasa de interés mediana.[38] La Tasa de interés Efectiva Promedio Ponderado por saldo se obtiene de la siguiente manera:

Se define $\rho_j = \frac{s_j}{\sum_j s_j}$;

$$TE\ promedio\ ponderado\ por\ saldo = \sum_j TE_j * \rho_j$$

Para obtener las *TE* correspondientes a las instituciones se siguen los criterios establecidos para definir el universo de créditos incluidos en el reporte, en la sección anterior. Adicionalmente, la *TE* se calcula distinguiendo entre el saldo otorgado con y sin promociones.

[37] Es posible calcular la tasa de interés efectiva para subgrupos del total de la clientela: la tasa de interés efectiva para la clientela no-totalera se obtiene aplicando la fórmula únicamente a las personas que no pagan el total de su deuda al final del periodo. También es posible calcular la tasa de interés efectiva sin promociones para la clientela no-totalera: para esto se consideran, en el numerador, solo los intereses generados a tasa normal (dejando fuera los intereses a tasa preferencial) y, en el denominador, solo el saldo a tasa normal (excluyendo el saldo de promociones a tasa preferencial y el saldo a tasa cero).

[38] Es la tasa de interés que divide el saldo de crédito otorgado en dos segmentos del mismo monto.

Uso Público

Información de acceso público.

En este reporte se muestra, también, el número de tarjetas[39] y el saldo de crédito otorgado[40] concedido por cada institución intermediaria. Estos indicadores se presentan tanto para el conjunto de tarjetas de crédito (la totalidad del sistema), como para cada institución intermediaria.

Los indicadores estadísticos mencionados se obtienen tanto para las personas tarjetahabientes que acarrean una deuda a través del tiempo y que pagan intereses por no liquidar dicha deuda cada mes (conocidos como no-totaleras[41]), como para todas las personas usuarias de tarjeta de crédito, lo que incluye también a la clientela que cada mes paga la deuda en su totalidad (conocida como totalera). En ambos casos el monto del crédito incorpora la cartera otorgada a tasas de interés promocionales, incluso a tasa cero.

Adicionalmente, con el fin de que las personas usuarias de la información aprecien que las instituciones intermediarias otorgan crédito a diferentes tasas de interés, se presentan dos gráficas para cada institución que contienen las distribuciones de los saldos de crédito otorgados a cada nivel de tasas.

Las gráficas contienen información de la cartera de la clientela no-totalera. Ambas gráficas presentan distribuciones relativas; en la primera gráfica, cada barra indica la fracción del saldo de crédito que la institución intermediaria otorga a esa tasa de interés en particular; por lo tanto, el área de la gráfica en su conjunto suma 100 por ciento. La segunda gráfica acumula el porcentaje del saldo de crédito otorgado a cada nivel de tasa de interés, al llegar a la tasa de interés más alta, el saldo de crédito otorgado alcanza un valor del 100 por ciento.

5.3 Criterios de inclusión de instituciones

Existen instituciones con un número muy pequeño de clientes, lo que se traduce en una carencia de masa crítica en la cartera, generando así una elevada volatilidad en sus tasas que puede conducir a comparaciones inadecuadas. Por ello, se decidió no incluirlas, explícitamente, en los cuadros de este reporte hasta que representen, al menos, el 0.05 por ciento del total de la clientela y sus datos sean estables por un periodo de, al menos, dos bimestres.[42]

[39] El número de tarjetas reportado no coincide con los de "tarjetas emitidas" y "tarjetas utilizadas" que el Banco de México presenta en la liga: http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF256&sector=21&locale=es, debido a que en este reporte se excluyen las tarjetas que registran atrasos en sus pagos, así como las tarjetas adicionales.

[40] Este concepto corresponde al monto promedio diario del crédito recibido incluyendo promociones a meses sin intereses.

[41] En este reporte se usan estas denominaciones porque se han vuelto de uso común en el medio bancario.

[42] En esta situación se encuentran los productos de Banca Mifel.

Uso Público

Información de acceso público.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx